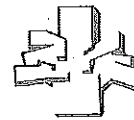
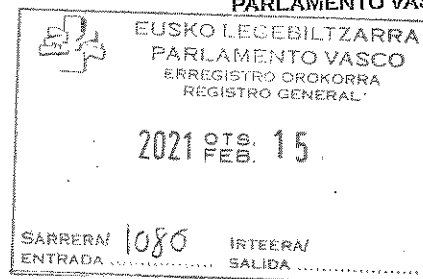




GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS VASCOS
EUSKAL SOZIALISTAK LEGEBILTZAR-TALDEA



EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO



Tipo de documento: PREGUNTA ORAL

Dirigido a: LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

Órgano de tramitación: PLENO

Proponente: EKAIN RICO LEZAMA

Grupo parlamentario: "SOCIALISTAS VASCOS-EUSKAL SOZIALISTAK"

Para: VICELEHENDAKARI Y CONSEJERA DE TRABAJO Y EMPLEO

Título de la iniciativa: Actuaciones a realizar para atajar la brecha salarial entre mujeres y hombres.

Fecha: 15.02.21

El 22 de febrero se cumplen diez años desde que el Gobierno de España, cumpliendo un acuerdo adoptado en el Senado el año anterior, conmemorara por primera vez el Día de la Igualdad Salarial para sensibilizar a la sociedad sobre la brecha que sufren las mujeres respecto a los hombres al realizar un mismo trabajo o un trabajo de igual valor.

Esta necesidad de concienciación ante esta grave forma de discriminación real, que está en la raíz de otras desigualdades que padecen las mujeres por el hecho de serlo, fue incorporada también por la Unión Europea. Y aunque la fecha haya ido variando con los años, el Grupo Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak considera importante tener en cuenta este aniversario, la intensa acción desarrollada desde el Gobierno vasco para acotar estas distintas formas de discriminación y el criterio a seguir en esta legislatura.

Por todo ello el Grupo Parlamentario "Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak" plantea la siguiente PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO a la Vicelehendakari y Consejera de Trabajo y Empleo:

- ¿Qué actuaciones va a seguir para atajar la brecha salarial que persiste entre hombres y mujeres?

Eneko Andueza Lorenzo
Portavoz

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de Febrero de 2021.

Ekain Rico Lezama
Parlamentario

